

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

AYER FUERON PUBLICADOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE PENSAMIENTO CREATIVO REALIZADA A ALUMNOS DE 15 AÑOS EN 64 PAÍSES

## Perú jalado en prueba PISA

Pág 8



HNA. MILAGROS JUÁREZ

## ¡Gobierno diabólico apaña a violadores de niños!

Pág 6



DANIEL MORETTI

## Construir Partido

Pág 4



ES INVESTIGADO POR ESTERILIZACIONES FORZADAS DURANTE FUJIMORATO

## Minsa nombra director del Hospital Loayza a Eduardo Yong Motta

Pág 4

# MINISTRA DE VIVIENDA FUE DESLEAL A PRESIDENTA BOLUARTE AL REUNIRSE VARIAS VECES EN SECRETO CON HARVEY COLCHADO

# HANIA CON LAS HORAS CONTADAS

Encuentros a escondidas con exjefe de la Diviac tenían como fin indagar perfiles de recomendados por Nicanor Boluarte

Recordemos que Pérez de Cuéllar, al destaparse caso de los Rolex, enfiló su puntería contra el premier Alberto Otárola



Pág 3



COMUNIDAD AMAZÓNICA PIDE DISCULPAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO

## Exigen a todo el Gabinete en Pueblo Awajún

Pág 6



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LA-ULTIMA.COM](http://WWW.LA-ULTIMA.COM)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

Fiscalía Suprema acusa a Patricia Benavides de beneficiar a empresario

## Abren otra investigación contra ex fiscal de la Nación



La Fiscalía Suprema ha iniciado una investigación preliminar contra la destituida exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, por su presunta participación en los delitos de colusión simple y colusión agravada.

Este proceso, liderado por la fiscal suprema Delia Espinoza, se centra en tres eventos clave donde Benavides habría beneficiado al empresario Giancarlo Valer Enciso.

Las acusaciones incluyen el manejo irregular de una licitación pública para la implementación de un Data Center y la compra de equipos tecnológicos, que involucran montos superiores a los S/ 7 millones.

Las pesquisas fueron alertadas inicialmente por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (EFICCOP), y han llevado a la declara-

ción de la investigación como compleja, con un plazo de 4 meses para esclarecer los hechos.

El caso se sustenta en el testimonio del propio Valer, quien se acogió a la colaboración eficaz. Las acciones colusorias supuestamente comenzaron en junio de 2023, cuando Jaime Villanueva, exasesor de Benavides, contactó a Valer para favorecer a su empresa en una licitación del Ministerio Público.

Aunque inicialmente no se logró adjudicar el contrato a Inversiones Tecnológicas del Perú SAC, el proceso fue relanzado, permitiendo que la empresa ganara finalmente la licitación. Además de Benavides, la investigación involucra a sus exasesores Miguel Ángel Girao y Jaime Villanueva, este último citado para el 26 de junio.

## LA VOZ CLARA

“Salieron los resultados (por primera vez) de PISA 2022 sobre pensamiento creativo. Perú se encuentra debajo del promedio de la OECD con un promedio de 23. Singapur, Korea, Canada y Australia son los top performers. Del grupo de países de América Latina, Chile es el que mejor puntúa, seguido de Mexico y Uruguay”, advirtió el educador Paul Neira.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### SEMANA DE FIGURACIÓN

● La mayoría de “padres de la patria” se empeñan en demostrar en sus redes sociales que son full chamba durante la llamada ‘semana de representación’ (con la aprobación que tienen, ya no representan a nadie). En verdad, los gastos por esta función parlamentaria deberían salir de su propio bolsillo, pero ocurre que por lo general no devuelven ni un sol de los 2,800 que reciben por viáticos. Pocas veces se ha visto un Congreso tan angurrieto como este y sabe Dios qué sorpresas crematísticas nos tienen en camino por Fiestas Patrias.

### “ENEMIGO” ÍNTIMO

● ¿Vieron a Keiko en “X” sonriendo al lado de su adusto papá? Imaginamos que la procesión va por dentro porque no le debe gustar nadita a la lideresa de Fuerza Popular que, según una encuesta, el patriarca de los Fujimori -libre por un indulto humanitario refrendado por el Tribunal Constitucional- sea preferido por el pueblo naranja para una eventual candidatura presidencial. Queda demostrado, una vez más, que la exesposa del figureti Mark Vito, si compite sola, llega segunda y debiendo votos. Decía la abuela, el que nace para panzón, aunque lo fajen de chico.

### RONQUE, SEÑOR MINISTRO

● Un consejo, aunque sea de un conejo, o, como decía el gran Daniel Peredo, un consejo de pata al ministro de Salud, César Vásquez Sánchez: no solo



el hospital Arzobispo Loayza se cae a pedazos y el instrumental médico-quirúrgico es una desgracia; haga visitas inopinadas a otros nosocomios de referencia en la capital y comprobará que la situación no es distinta. Parece que no hemos aprendido la lección después de las penurias que pasamos los peruanos frente a un sistema sanitario precario, obsoleto y poco empático.

### ACUÑADA I

● En los Hall de los Pasos Perdidos corre el rumor de que la dirigencia de Alianza Para el Progreso le habría bajado el dedo a Lady Camones para postularse como presidenta del Congreso. ¿La razón? Una poderosísima: Tendría escondidos o por salir a la palestra más anticuchos que la tía Grimanesa, aparte de otros audios.

Todo sabemos que “plata como cancha” César Acuña es casi un meme andante, pero no tiene un pelo de tonto, sobre todo cuando de aupar poder se trata.

### ACUÑADA II

● La Mesa Directiva del Parlamento es tan apetitosa que todos quieren apuntarse de alguna manera. Nos cuenta, por ejemplo, que varios congresistas, sobre todo de provincias, buscan apoyar al “mudo” Alejandro Soto para la reelección. Si sumamos el apoyo de Fuerza Popular y de Perú Libre, es una opción probable, aunque no faltan los que recuerdan que toda repetición es una ofensa, y más en el caso del legislador cusqueño de una gestión realmente para el olvido. Sin embargo, la última palabra en APP la tendrán Richard Acuña y su papito.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Una nueva traición: ministra Pérez de Cuéllar se reunió con Harvey Colchado

El coronel tenía una informante en el gabinete. Parece que la jefa de Estado, Dina Boluarte, acaba de perder una de sus 'escuderas', pues la titular del Ministerio de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, se reunió en más de una ocasión con el coronel Harvey Colchado, para indagar sobre los perfiles sugeridos por Nicanor Boluarte para contrataciones públicas, según un informe presentado por el dominical Cuarto Poder.

La investigación periodística, revela que, a través de un tercero, la ministra Pérez de Cuéllar solicitó reunirse discretamente con Colchado en una casa de seguridad de la Diviac en Surco. Según nuestra fuente, esta casa se encuentra ubicada cerca a la embajada de los Estados Unidos. La primera reunión se llevó a cabo durante la tercera semana de diciembre, ya con Alberto Otárola como jefe de Gabinete.

En ese encuentro, la ministra expresó su desconfianza hacia Héctor Piscoya, recomendado para liderar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), de modo que solicitó que se le investigara. "En esa reunión se menciona al señor Nicanor Boluarte, en el sentido de que esta persona que estaba siendo recomendada para Sedapal era cercana al señor Boluarte. No confiaba en esa recomendación, portanto, le consultaba a un policía honesto si esa persona tenía antecedentes o estaba investigada", dijo Miguel Pérez Arroyo, abogado de Colchado.

La segunda reunión ocurrió a fines de enero y la ministra llevó currículos para filtrar funcionarios

**TITULAR DE VIVIENDA** tuvo reiterados encuentros secretos con el ex jefe de la Diviac, todo a espaldas de la mandataria Dina Boluarte. Tras escándalo Hania Pérez de Cuéllar anunció que ha pensado en renunciar.



de su ministerio y "evitar pillos". Entre marzo y julio la ministra y Colchado se reunieron tres veces más y ella mostró preocupación por actos de corrupción de empresas chinas.

La penúltima reunión se concretó a fines de septiembre de 2023 y fue la última que se dio en buenos términos. El 5 de noviembre, un reportaje dio cuenta de las citas de Nicanor con alcaldes que luego recibieron presupuestos millonarios del Estado. Ello cambió las relaciones entre la titular de Vivienda y el coronel, ya que, luego de la última cita, el 24 de enero de este año, Pérez de Cuéllar aseguró que la denuncia mediática no tenía sustento y cambió de parecer sobre

la competencia de Colchado para combatir la corrupción.

## ENTRE LA LEALTAD Y LA TRAICIÓN

Como se recuerda, hace tres meses, el 20 de marzo pasado, en una entrevista con Exitosa, la ministra Hania Pérez de Cuéllar enfiló sus baterías contra Alberto Otárola, luego de que dejó de ser premier y no descartó que él esté detrás del escándalo de los relojes Rolex de la presidenta Dina Boluarte, como venganza por haberlo sacado del premierato. Además, invocó a los medios de comunicación a investigar al respecto.

"¿Quién está detrás de esto? ¿Por qué sale ahora cuando esto,

se supone, que es de hace tiempo? ¿Por qué recién sale ahora? ¿Esto es una venganza? Yo creo que eso, ustedes los medios de comunicación, tienen que investigar", arremetió contra Otárola Peñaranda.

Al respecto, inmediatamente, Alberto Otárola le respondió a Hania Pérez de Cuéllar: "Niego tajantemente estar detrás del tema de los Rolex, tal como se ha pretendido deslizar hoy en la entrevista a Hania Pérez de Cuéllar en Exitosa. He querido comunicarme con ella por teléfono para manifestarle mi decepción por sus declaraciones, sin obtener respuesta", aseveró en una publicación en su cuenta de X.

En aquella ocasión, el expremier dijo sentirse decepcionado

por las declaraciones de la ministra de Vivienda y contó que Pérez de Cuéllar no le contestaba el teléfono. En ese sentido, Otárola dijo que la ministra lo "conoce" por haber compartido más de un año espacio de trabajo y reiteró que no tiene "nada que ver" con la filtración de la información de la colección de Rolex de la mandataria.

Asimismo, la ministra Pérez de Cuéllar mencionó que tiene presiones familiares y sociales que ha enfrentado por ser parte de la administración de Boluarte y aseguró que debió romper relaciones con algunos integrantes de su círculo más cercano que la critican por participar en lo que llaman "un gobierno asesino".

## PÉREZ DE CUÉLLAR ANUNCIÓ SU POSIBLE RENUNCIA

La ministra de Vivienda admitió el domingo que evaluó renunciar a su cargo después de que la presidenta, Dina Boluarte, cambiara la versión sobre la procedencia de los relojes Rolex que lució durante actividades oficiales; un caso por el que ha sido denunciada constitucionalmente por la Fiscalía de la Nación.

Es decir, cambió su forma de pensar, luego de haber salido en diversas plataformas periodísticas a defender incondicionalmente la posesión de los relojes Rolex que ostentaba la presidenta debido a las dadas que Wilfredo Ocorima le dio personalmente.

"Creo que es una mujer sumamente sensible, que es auténtica, justiciera en el sentido de querer hacer justicia social. No sé hasta qué punto es una mujer de izquierda", agregó. A fines de mayo, mientras defendía a Boluarte en medio del destape del caso 'Rolex'.

Toda esta noticia, surge en simultáneo al destape periodístico que indica que la ministra Hania Pérez de Cuéllar se reunió en más de una ocasión en secreto ya espaldas de la mandataria Dina Boluarte, con el ex jefe de la Diviac Harvey Colchado, para solicitarle que le siga los pasos al entorno del hermano presidencial, Nicanor Boluarte.

¿Acaso la ministra de Vivienda Hania Pérez de Cuéllar, pretende limpiar su imagen para postular al Congreso en el 2026? En ese sentido, habrá que estar atentos y observar en qué partido se inscribe eventualmente.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI**

## Construir Partido

**E**n Perú no existe cultura partidaria. Los falsos protagonistas perciben un vehículo electoral, mientras los adeptos siguen a un caudillo. Las organizaciones políticas perdieron el lugar que les corresponde. Hasta las históricas, para mantenerse vigentes, optaron por adaptarse al pragmatismo. Esto no es sano para una democracia en la que el proyecto debe superar a las personas.

Qué lujo sería contar con compatriotas que, independientemente de la tendencia a la que pertenezcan, ingresaran a la política para construir Partido. Lamentablemente, los que están involucrados recién se dedican a la estructura y legado cuando llegan a veteranos; “entregar la posta”, después de haber hecho ‘carrera’. Cuánto se avanzaría, si, en paralelo a las legítimas aspiraciones, existiera la voluntad de asentar sólidas cunas de pensamiento.

Lo que vemos hoy son agrupaciones carentes de horizonte. A la fecha, existen 28 hábiles y 19 en proceso de inscripción, sin contar a las que, pese a no figurar en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), cuentan con vida orgánica. Sobre el particular, necesitamos partidos que respondan a una ideología, mejor aún si cuentan con doctrina también. En caso gozáramos de esta fórmula, existirían los necesarios.

Nuestra sociedad tiene que desintoxicarse del gusto por lo chicha, el chisme y la pendejada, de tal manera que seamos los responsables de nuestros propios destinos y los de nuestros semejantes. No basta con habitar un mismo espacio geográfico para reconocer una convivencia social. Se requiere tener conciencia del rol que tiene cada uno. La Patria la hacemos todos. No seamos simples espectadores.

“La política es aburrida”, señalan quienes se desentienden de ella. El lenguaje puede variar, sin perder las formas, pero la seriedad es irrenunciable, pues lo que norma nuestra cotidianidad no merece ser tratado a la ligera. No es un puesto lo que saciará tu genuina inquietud. Pasará el mandato que tengas, pero lo que verdaderamente quedará en el tiempo será un Partido de masas y cuadros que sea movilización, formación y respuesta a las necesidades de la gente.

**DOCTOR EDUARDO YONG MOTTA ESTÁ IMPLICADO EN CASO DE ESTERILIZACIONES FORZADAS**

# Exministro de Alberto Fujimori es el nuevo director de Hospital Loayza

El Hospital Arzobispo Loayza se encuentra en el ojo del huracán debido a múltiples denuncias que revelan una desastrosa gestión administrativa, incluido un desabastecimiento crítico de insumos médicos.

Recientemente, el personal administrativo y asistencial organizó un plantón demandando cambios inmediatos en la dirección del hospital y mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo y los recursos disponibles.

Las denuncias incluyen la presencia de medicinas vencidas y equipos inoperativos en el laboratorio, situación confirmada por el Ministerio Público.

### POLÉMICA DESIGNACIÓN

Las protestas lograron la destitución del director, Carlos Otiniano Alvarado y del licenciado Montenegro; sin embargo, al parecer, el remedio resultó ser peor que la enfermedad.

La designación del nuevo director temporal, Eduardo Yong Motta, exministro de Salud durante el gobierno de Alberto Fujimori, debido a su implicación en las investigaciones por presuntas esterilizaciones forzadas, ha generado indignación y polémica. Cumplirá estas funciones en adición a las que ejerce como director adjunto del nosocomio.

Lo que llama la atención de muchos es que, en este contexto, que el titular del



Minsa, César Vásquez, tome la decisión de poner al frente del establecimiento a Yong Motta, a pesar de que su caso todavía no ha sido archivado.

Al respecto, el secretario general del sindicato de trabajadores del referido nosocomio, ha solicitado una intervención inmediata del Ministerio de Salud para solucionar los problemas administrativos y garantizar una atención de calidad a los pacientes.

Esta medida, oficializada

en la resolución ministerial N.º 428-2024-MINSA, también ha sido criticada por el exprocurador anticorrupción Ronald Gamarra, quien considera una afrenta el nombramiento de un exministro vinculado a violaciones graves de derechos humanos.

“¿En serio? ¿No es el mismo exministro de Salud a quien se syndica por su participación en los casos de las esterilizaciones forzadas durante el fujimorato? Si lo es, esta desvergüenza supera todo límite. Una afrenta más a las víctimas y la sociedad en su conjunto”, cuestionó Gamarra.

A pesar de las protestas y la grave situación revelada, los trabajadores continúan exigiendo la remoción de todos los funcionarios asociados con la gestión anterior y un presupuesto adecuado para el funcionamiento del hospital, esperando que este recupere su prestigio.

### “DESPRECIO ABSOLUTO”

De otro lado, María Ysabel Cedano, abogada de la organización Demus-Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, indicó que esta designación representa “un desprecio absoluto” por los derechos de las víctimas de esterilizaciones forzadas.

“Ahora es el hospital que va a estar dirigido por un procesado por esterilizaciones forzadas. Estamos ante un Estado que no respeta los derechos de las víctimas de la violencia sexual antes y durante el conflicto armado interno y de un Gobierno que juega en pared con el Congreso”, añadió.

Cedano resaltó que el caso de las esterilizaciones forzadas no ha sido archivado y que todavía está pendiente que un tribunal resuelva la apelación que han presentado tanto los denunciados como el Ministerio Público.



**Telefónica**  
30 años junto al Perú



**30 AÑOS**  
*EVOLUCIONANDO  
CON LOS PERUANOS*

**OPINIÓN**

HNA. MILAGROS JUÁREZ

## ¡Gobierno diabólico apaña a violadores de niños!

**E**l escándalo de violaciones sexuales a centenares, y quizá hasta miles de niñas Awajún en Amazonas, es algo horrendo, y las palabras del ministro de educación, y la ministra de la mujer, calificando los hechos, como “prácticas culturales”, es inaceptable.

Jesucristo, nos enseñó que el crimen mas abominable, es dañar a un niño. Quitarle la inocencia a todas esas niñas, es un hecho propio del ser más despreciable, algo que merece la pena de muerte para esos violadores, cuando menos. Muchas niñas habrían sido contagiadas de VIH. Inaudito.

No hay forma de justificar tan terrible delito, por lo que ambos ministros, en un gobierno decente, debería renunciar, la pedofilia no puede normalizarse. Pero no, en el régimen de Boluarte, la impunidad y lo obscuro, es el sello característico.

Si el pueblo peruano debe hacer una mega marcha, es por esto. Si no nos levantamos ante hechos tan atroces, no nos quejemos cuando tengamos a lo mas lumpen de la clase política, sin clase, nuevamente en el poder.

De los medios de comunicación tradicionales, no esperemos nada, porque casi todos son cómplices, pues callaron al unísono, durante semanas, hasta que las redes sociales, ejercieron cierta presión.

Pido al Padre Celestial, que nos abra los ojos, que no nos deje como cómplices ante el dolor de tantas familias, que piden justicia por sus niñas. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**Si no nos levantamos ante hechos tan atroces, no nos quejemos cuando tengamos a lo mas lumpen de la clase política, sin clase, nuevamente en el poder.**

### RECHAZAN DECLARACIONES DE MINISTRO DE EDUCACIÓN QUE JUSTIFICA VIOLACIONES SEXUALES DE NIÑAS

## Comunidades amazónicas exigen disculpas públicas del Gobierno ante pueblo awajún

La indignación continúa en las comunidades amazónicas tras las declaraciones del ministro de Educación, Morgan Quero, quien afirmó que las agresiones sexuales eran una “práctica cultural” para ejercer una forma de construcción familiar.

El Apu Romel Orrego, líder de la Comunidad Aguarunay Humabisa, ha pedido que el pleno del gabinete se acerque a la comunidad awajún para pedir disculpas personales por lo dicho tanto por Quero como por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, quien también sostuvo que estas agresiones son “prácticas culturales que debemos desterrar”.

Orrego ha convocado a las autoridades, incluyendo al primer ministro, a visitar Condorcanqui y ofrecer disculpas públicas y concretar los compromisos asumidos



con la provincia.

El rechazo a las palabras del ministro Quero también ha sido contundente por parte de la comunidad Wampis, que destacó que el abuso sexual contra niños y niñas es un delito y no una práctica cultural.

Asimismo, los Wampis in-

formaron que hay más de 524 denuncias de abuso y acoso sexual reportadas entre 2010 y 2024 contra docentes en la provincia de Condorcanqui, pero solo 121 docentes fueron separados de sus cargos.



Además, criticaron al Ministerio de Educación y a la Dirección Regional de Educación de Amazonas por no sancionar a los directores de la UGEL que encubrieron estos casos.

En medio de esta crisis, Ro-smary Pioc, maestra awajún y presidente del Consejo de Mujeres Awajún, ha revelado que recibe amenazas por parte de algunos de los maestros denunciados por agresiones sexuales, en un intento de silenciar las denuncias.

Pioc destacó que las amenazas no solo están dirigidas a ella, sino también a las familias de las víctimas, creando un clima de intimidación y miedo.

### RESPONSABILIZA AL GOBERNADOR DE HUÁNUCO, TRAS DESTAPAR CORRUPCIÓN EN LA REGIÓN

## Congresista Medina denuncia persecución política en su contra



educativas. La congresista enfatizó su compromiso con la transparencia y exigió que se investigue a fondo la situación, resaltando que

se siente difamada y vulnerada por las acciones del gobernador.

Medina también señaló que más de quince casos de corrup-

ción en Huánuco están bajo la supervisión de la Contraloría y la Fiscalía, pero sospecha de una coalición entre estas entidades que ha impedido una investigación adecuada.

Rechazó categóricamente las acusaciones de solicitar sobornos a los alcaldes y justificó la compra de una camioneta Toyota Hilux con fondos de sus negocios personales.

Además, presentó documentos que prueban que el colaborador eficaz que la denunció ha desistido de su condición, alegando haber sido inducido a error por su abogado. Medina afirmó que está dispuesta a someterse a cualquier investigación para demostrar su inocencia.


**HERBERT  
MUJICA**

# Sensibilidad notable en estudiantes con altas capacidades

“Comprender a los estudiantes con altas capacidades y alta sensibilidad, la relación entre ambas condiciones, para apoyar el desarrollo personal y fomentar entornos inclusivos y comprensivos es importante porque al reconocer y valorar estas diferencias, podemos ayudar a los individuos a aprovechar al máximo sus talentos y sensibilidades, contribuyendo a una sociedad más rica y empática”, afirmó el psicólogo social José Manuel Delgado.

Refiriéndose a la complejidad humana, Delgado Taboada afirmó que ésta “se manifiesta en la diversidad de habilidades y características individuales que, en conjunto, conforman un vasto espectro de capacidades y sensibilidades. Las personas con altas capacidades, usualmente (alrededor de un 80% de ellos), presentan además alta sensibilidad, que influye de manera significativa y moldea el desarrollo personal y social de los individuos con altas capacidades”.

El especialista Delgado sugiere explorar cómo se da esa influencia y cómo se puede abordar desde la praxis psicopedagógica, para lo cual recuerda que las altas capacidades implican un potencial intelectual significativamente superior al promedio. Estas personas muestran una habilidad excepcional en uno o más dominios, tales como el académico, creativo, artístico o de liderazgo.

Este potencial no se limi-

ta a una mera acumulación de conocimientos, sino que también implica una capacidad para el pensamiento crítico y la resolución de problemas complejos.

Tener altas capacidades no garantiza el éxito. La falta de retos adecuados o un entorno poco estimulante puede llevar a la frustración y al desinterés. Además, estos individuos pueden enfrentarse a incomprendimientos sociales y emocionales, ya que su modo de pensar y percibir el mundo puede diferir notablemente del de sus pares. Muchos de ellos presentan también alta sensibilidad”.

Refiriéndose a la alta sensibilidad, Delgado subraya “es un rasgo de personalidad identificado por la psicóloga Elaine Aron, caracterizado por una profunda percepción y respuesta emocional a los estímulos del entorno. Las personas altamente sensibles (PAS), tienen un sistema nervioso más receptivo, lo que les permite procesar la información de manera más detallada y matizada.

Este rasgo se manifiesta en una mayor empatía, intuición y una profunda apreciación estética. No obstante, la alta sensibilidad también puede representar un desafío. La sobreestimulación y el estrés son comunes entre las PAS, quienes pueden sentirse abrumadas por ambientes ruidosos, situaciones de alta presión o

conflictos interpersonales.

Por esta razón, es esencial que desarrollen estrategias de autorregulación emocional para gestionar eficazmente sus reacciones y mantener su bienestar”.

Explicando ésta, Delgado afirma que es “la capacidad de gestionar y responder a las emociones de manera adaptativa y constructiva. Este proceso incluye la identificación y comprensión de las emociones, así como el control de las respuestas emocionales en diferentes contextos. La autorregulación es crucial para el desarrollo personal y social, permitiendo a los individuos mantener el equilibrio emocional y tomar decisiones conscientes en lugar de reacciones impulsivas”.

“¿Cómo abordamos – cuestiona Delgado – a los estudiantes con alta capacidad y alta sensibilidad?”

Para personas con altas capacidades y alta sensibilidad, la autorregulación emocional adquiere una importancia aún mayor. La complejidad de sus experiencias emocionales y cognitivas requiere habilidades sofisticadas para mantener el equilibrio y evitar el agotamiento emocional.

Para poder abordar a estudiantes con altas capacidades y alta sensibilidad, debemos emplear estrategias efectivas de autorregulación como el mindfulness, las técnicas de respiración, el establecimiento de lími-

tes saludables y la búsqueda de apoyo social”.

Delgado ilustra “las personas con altas capacidades y alta sensibilidad pueden experimentar una profundidad emocional y cognitiva que, si bien es enriquecedora, también puede ser abrumadora. Así, la autorregulación emocional se convierte en una herramienta vital para navegar esta complejidad.

Por ejemplo, un niño puede sentir una presión intensa por cumplir con sus propios estándares elevados y las expectativas externas. Si además es altamente sensible, puede verse afectado



profundamente por las críticas o el fracaso percibido.

Sin una adecuada autorregulación emocional, estas experiencias pueden llevar al estrés crónico o al agotamiento. Sin embargo, con una autorregulación emocional bien desarrollada, este individuo pue-

de aprender a manejar sus emociones, reconocer sus límites y encontrar un equilibrio que le permita prosperar. Es decir, la autorregulación puede permitirle al niño aprovechar tanto sus características de alta capacidad como las de alta sensibilidad”.



## CONVOCATORIA AL PRIMER PLENARIO PROVINCIAL

### JUNTOS POR EL PERÚ

El Comité Ejecutivo Provincial de Lima Metropolitana de la organización política Juntos por el Perú, convoca al Primer Plenario Provincial electorario de secretarías del Comité y Coordinadores de las Limas, en virtud de los Artículos 41, 43,46 y 54 del Estatuto de la organización política. Para tratar la siguiente agenda:

1. Elección de las secretarías provinciales de Juventudes, secretaria de Doctrina y Formación Política y secretaria de Organización y Planeamiento
2. Elección de once secretarías provinciales, ampliando a número de 20.
3. Elección de cuatro coordinadores de Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro.

Día 21 de julio de 2024

Lugar: Jirón Tarma N°361, Cercado de Lima – Lima

Hora: Primera convocatoria 9:30 AM. Segunda convocatoria 10:00 AM

**William Vargas Matos**  
Secretario General



## EN LA VICTORIA Asaltan restaurante lleno de clientes

Dos delincuentes con armas de fuego asaltaron un restaurante de comida criolla cuando habían clientes y menores de edad en la cuadra dos de la avenida Campodónico, en La Victoria.

Los asaltantes ingresaron al restaurante y empezaron a robar las pertenencias de los comensales. El otro hampón ingresó a la zona de la caja registradora y se llevo todo el dinero.

**AYER FUERON** publicados resultados de la prueba de pensamiento creativo realizada a alumnos de 15 años en 64 países.

Perú ocupa el último lugar en Sudamérica junto con Brasil, y está tres puntos por debajo de Colombia, en lo referente al pensamiento creativo según la prueba PISA, que evaluó la capacidad de los escolares para pensar creativamente.

### DATO

**MAL PREPARADOS**  
*En ese sentido, los datos revelados por PISA proporcionan "información sobre qué tan bien los sistemas educativos están preparando a los estudiantes para pensar de manera innovadora en diferentes contextos de tareas".*

# Perú jalado en prueba PISA



El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), publicó ayer los resultados de la evalua-

ción que realizó sobre la capacidad de pensamiento creativo de escolares de 15 años en 64 países.

Cabe resaltar que, según el estudio, el pensamiento creativo se define como "la competencia para

participar productivamente en la generación, evaluación y mejora de ideas que puedan resultar en soluciones originales y efectivas, avances en el conocimiento y expresiones impactantes de la imaginación".



## PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

## Corre conmigo 5K fue un éxito

La última edición de "Corre Conmigo 5K" el pasado 9 de junio organizado por la Sociedad Peruana de Síndrome Down, reunió a miles de personas que participaron para promover la inclusión y recaudar fondos para potenciar y defender los derechos de las personas con Síndrome de Down. Con la meta inicial de alcanzar cinco mil inscritos, este evento superó todas las expectativas, mostrando un gran apoyo hacia esta iniciativa. Desde familias enteras, amigos hasta equipos de runners, todos se unieron bajo un gesto de solidaridad y compromiso.

Entre los principales auspiciadores que respaldaron este noble propósito, se destacó la participación de PRIMAX, cuyo compromiso con la comunidad se hizo evidente a lo largo de toda la jornada. Su apoyo permitió que el mensaje de inclusión y diversidad resonara en los corazones y las mentes de todos los participantes.

Jirón Zorritos 1203 -  
Lima - Perú  
T. (511) 615-7800  
www.gob.pe/pvn



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Nacional



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la OBRA: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAÑETE - LUNAHUANA"; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.

N°	Código	Ocupante	Partida Registral N° ZONA REGISTRAL IX Sede Lima Oficina Registral de Cañete	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	CL-CA-033	JUANA LEONIDAS NOLAZCO VDA. DE CUZCANO	90220578	22+394	22+414	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
2	CL-EP-022	VICTOR GILBERTO PRADO CAMPOS MAGALI SALAS RIVERA DE PRADO	90220578	20+690	20+735	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
3	CL-EP-022-A	ANTONIO SANCHEZ OCHOA ELISABETH LOPEZ YACILA	90220578	20+735	20+758	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
4	CL-JI-136	DILIA ESPERANZA LUYO SANCHEZ	P17023725	37+360	37+373	IZQUIERDO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, junio del 2024

## Agencia Espacial del Perú premió a Alumno FAP como ganador del concurso de propuestas innovadoras con tecnología espacial

El Alumno de 3er. año Jafet Manuel Díaz Chambilla del Instituto Superior Tecnológico Público Aeronáutico – ESOFA, de la Fuerza Aérea del Perú, ocupó el segundo puesto en el concurso Mapatón 2024, organizado por la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, que busca promover el emprendimiento en jóvenes y profesionales con el uso de información geoespacial captadas por el satélite peruano PerúSAT-1.

Jafet Manuel Díaz, quien sigue la especialidad de Geomática en la ESOF, desarrolló el proyecto “Cambio de Uso de Suelo con Análisis Multitemporal y Clasificación Digital No Supervisada (2017–2023)”, centrado en el departamento de Madre de Dios (distritos de Inambari y Huepetuhe). Hizo uso de un enfoque multitemporal con imágenes satelitales Sentinel para identificar y cuantificar las áreas de deforestación asociadas a la minería ilegal. Los resultados revelaron una alarmante tendencia de deforestación en la región, con una pérdida de cobertura boscosa equivalente a la extensión del distrito de San Juan de Lurigancho.

La cuarta edición del concurso tuvo cinco categorías: Mapeo y vectorización de objetos; Mapa temático; Aplicaciones y uso de herramientas de teledetección; Desarrollo de algoritmos y Emprendimiento tecnológico. La ESOF participa por primera vez junto a talentosos jóvenes de Estados Unidos, Brasil, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela, elevando el prestigio de nuestro país a la cúspide de la innovación tecnológica espacial, y donde el Alumno FAP Jafet Manuel Díaz, no solo representó a la ESOF, en la categoría Mapa temático, sino que se impuso a equipos internacionales, logrando un segundo lugar entre los 115 participantes de su categoría. El total de participantes en todas las categorías fue de 471.

El premio al que se hizo merecedor consistió en una beca para seguir un curso especializado de imágenes, la entrega de una imagen satelital para realizar futuras investigaciones y una visita guiada a la Agencia Espacial del Perú.

“Mi experiencia en el Mapatón



2024, me llenó de inspiración y me recordó el poder que tiene la tecnología para generar un impacto positivo en el mundo. Durante este tiempo hemos recibido varias capacitaciones de las plataformas “OpenStreetMap” y “GeoGlows Hydroviewer”, que nos sirvió para aprender nuevas cosas”, añadió Jafet Díaz.

Asimismo, agradeció al personal militar que le brindó las facilidades y apoyo para participar en el concurso, dejando en alto el nombre de la Fuerza Aérea del Perú y demostrando el nivel de competencia en ciencia y tecnología en que se encuentran

al desarrollar un proyecto sobre la deforestación en Madre de Dios, una práctica que agota nuestra biodiversidad.

La 4ta Mapatón 2024 se realizó gracias al trabajo multisectorial entre el Ministerio de Defensa con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), así como con el Grupo de Observación de la Tierra de las Américas (AMERIGEO), la multinacional española INDRA y universidades.

## Minsa Móvil brindó atención médica integral a más de tres mil pobladores de San Juan de Miraflores

Ministro de Salud, César Vásquez encabezó jornada, en la que participó la directora de la Diris Lima Sur, Sheyla Chumbile, en Complejo Deportivo del IPD.

El Minsa Móvil dio atención médica gratuita en los servicios de salud integral y especializada a más de 3 mil pobladores, entre niños y adultos, de los diferentes sectores del distrito de San Juan de Miraflores, este fin de semana.

Esta importante jornada contó con la participación del Ministro de Salud, César Vásquez; de la directora de la Dirección de Redes Integradas de Salud – Diris Lima Sur,



Dra. Sheyla Chumbile, y de la alcaldesa de San Juan de Miraflores (SJM), Delia Castro, entre otras autoridades.

El Minsa Móvil llegó a las instalaciones del Complejo Deportivo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) en el populoso distrito, para dar atención en los servicios de Oftalmología, Medicina general, Medicina

interna, Pediatría, Rayos, Nutrición, Salud Mental, Geriatria y Oncología.

Cabe destacar, que el Minsa Móvil es un hospital de campaña itinerante, que tiene por finalidad fortalecer el sistema de salud y llevar los servicios médicos a las zonas vulnerables, con personal especializado y equipos de última generación.

### “RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SALUD”

El ministro de Salud, César Vásquez, destacó el compromiso del gobierno en priorizar la prevención y el cuidado de la salud de los peruanos. “Este gobierno está empeñado y concentrado en trabajar para resolver los problemas del pueblo”, sostuvo.

Por su parte, la directora de la Diris Lima Sur, Dra. Sheyla Chumbile, resaltó la importancia de jornadas como éstas, que permiten a los pobladores de los sectores vulnerables acceder a los servicios de salud.

Jirón Zorritos 1203 -  
Lima - Perú  
T. (511) 615-7800  
[www.gob.pe/pvn](http://www.gob.pe/pvn)



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Nacional



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAÑETE - LUNAHUANA”; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por mas de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicio (km)	Final (km)				
1	CL-LA-081	35+559	35+592	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
2	CL-SJ-071	33+157	33+169	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
3	CL-SO-059	28+582	28+641	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
4	CL-PA-061	31+137	31+141	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
5	CL-SJ-075	33+209	33+221	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
6	CL-CO-143	40+280	40+291	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
7	CL-JI-081	36+473	36+485	IZQUIERDO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
8	CL-LA-129	35+176	35+186	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
9	CL-SJ-068	33+112	33+125	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
10	CL-SJ-120	33+009	33+024	DERECHO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
11	CL-SO-046	27+746	27+821	DERECHO/IZQUIERDO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
12	CL-UCH-093	41+741	41+751	IZQUIERDO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, junio del 2024

**KARDEX N° 2840**

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA LILIAN YNES YEPEZ VILLAMAR DE POLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 00401938, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27187, SU REGLAMENTO EL D.S. 0082600-AIC-11 Y LA LEY N° 27383, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA CALLE COLOMBIA N° 682-484, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ACTUALMENTE REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE COMO AV. COLOMBIA N° 682, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE TERRENO DE 90.20 M2; INVENTA PUNTO NORTE METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORREN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4088959 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: JUAN HERMAN BASILTO DELGADO, HUGO ANTONIO BASILTO DELGADO, NYDIA NELIDA ALBUQUERQUE VARGAS, CARLOS MANUEL TERNANZO BASILTO ALBUQUERQUE, ZOLA NYDIA BASILTO ALBUQUERQUE ESPERANZA CESPEDES, JORGE ENRIQUE BASILTO CESPEDES, ZOLA LILIANA BASILTO CESPEDES, SEDITI PATRICIA BASILTO CESPEDES, SERGIO FRANCISCO BASILTO CESPEDES, FRIDIA ESPERANZA BASILTO CESPEDES, ZOLA TERESA BASILTO CESPEDES. Lima, 22 DE ABRIL DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

**EX. N° 19796-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta EMPERATRIZ DINA CUBA PAULINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre NEMESIO CUBA PAULINO, fallecido con fecha 09 de julio de 1993, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EX. N° 19760-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta JONNY NELSON BONILLA AGUILAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre NELSON ANDRES BONILLA CARDOSO, fallecido con fecha 14 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN MARIA VICTORIA ACOSTA ANGELES Y JOSE CARLOS PAREDES ACOSTA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO MANZANA B LOTE 24 - URBANIZACIÓN AVIACIÓN, HOY - CALLE IGNACIO COSSIO 1819 - DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** CON LA CALLE IGNACIO COSSIO CON 8.50 ML.; **POR LA DERECHA:** CON EL LOTE 23 DE LA MANZANA R CON 25.00 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** CON EL LOTE 25 DE LA MANZANA R CON 25.00 ML Y **POR EL FONDO:** CON EL LOTE N° 26 DE LA MANZANA R CON 8.50 ML.; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 49037180 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE: 212.50 M2. (DOSCIENTOS DOCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TITULAR REGISTRAL ES URBANIZADORA LA POBLANA S.A., LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 24 DE MAYO DEL 2024

Serafin C. Martínez Gutarra  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**EX. N° 19791-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta GLORIA GLADIS ALCANTARA VDA DE GONZALES quien pide de quien fuera su hermana EVA MAGDALENA ALCANTARA RAMOS, fallecida el día 15 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de JUNIO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EX. N° 19756-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN RAMON ALVAREZ LIRA, quien solicita rectificar la Partida de Matrimonio de su representada, en donde se consignó como nombre del cónyuge de mi representada: "JANETT ROCIO JACINTO BANDA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo "YANETT ROCIO JACINTO BANDA", para lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de junio del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN MARIA VICTORIA ACOSTA ANGELES Y JOSE CARLOS PAREDES ACOSTA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO PASAJE HUAMANGA LOTE 16, MANZANA C, URBANIZACIÓN LA POLVORA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** CON PASAJE HUAMANGA CON 6.40 ML.; **POR LA DERECHA:** ENTRANDO AREA LIBRE CON 15.38 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** ENTRANDO AREA LIBRE Y LOTE 17 CON 14.83 ML. Y **POR EL FONDO:** PROPIEDAD DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON 6.40 ML., ESTA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CASA=TIPO C, SUBTIPO C, DE DOS PLANTAS CON LOS SIGUIENTES AMBIENTES: LIVING-COMEDOR, ESCALERA Y COCINA EN EL PRIMER PISO, PASADAZO, TRES DORMITORIOS Y BAÑO EN EL SEGUNDO PISO, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 43523901 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE: 96.96 M2. (NOVENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS CUADRADOS) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IPSS), LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 24 DE MAYO DEL 2024.

Serafin C. Martínez Gutarra  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

**EX. N° 19774-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta YOLANDA MARIA LEVERATTO TASSARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge GILBERTO HERRERA CIUDAD, fallecido con fecha 30 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 del **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.26 y art. 28 del Estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

**DÍA:** 13 de Julio del 2,024  
**HORA:** Primera Hora: 8:00 am.  
Segunda Hora: 9:00 am.

**LUGAR:** HOTEL CARRERA  
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

**AGENDA:**

1.- Aprobación del Proyecto de Reforma Parcial del Estatuto de la **cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud Ltda.**

Lima, 17 de junio del 2,024.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Ana María Urrunaga Gómez  
PRESIDENTA

Graciela Velásquez Rojas  
SECRETARIA

**Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, por acuerdo del Consejo de Administración del 17 de junio del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 el **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.37 num.16 del Estatuto, convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**, para tratar la siguiente agenda de acuerdo al art.27 num.2 del **TUO** de la Ley General de Cooperativas en concordancia con el art.27 num.13 y art.37 num.16 del Estatuto.

**DÍA:** 13 de julio del 2,024  
**HORA:** Primera Hora: 11:00 am.  
Segunda Hora: 12:00 m.

**LUGAR:** HOTEL CARRERA  
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

**AGENDA:**

1.- Aprobación del Proyecto del Reglamento General de Elecciones de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud LTDA.**

Lima, 17 de junio del 2,024.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Ana María Urrunaga Gómez  
PRESIDENTE

Graciela Velásquez Rojas  
SECRETARIA.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

EL TITULAR DE LA EMPRESA **STRONG SECURITY E.I.R.L.**, CON RUC N° 20545631246 HA DECIDIDO CON FECHA 10-06-2024 SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SR. MIGUEL ANGEL ALVARADO MELENDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 45250123.

LIMA, 10 DE JUNIO DE 2024.

MIGUEL ANGEL  
ALVARADO MELENDEZ  
EL LIQUIDADOR

**EX. N° 19769-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LEONIDES SUSANA GOMEZ ROSAS VDA DE CELIS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA LEONOR ROSAS DE GOMEZ, fallecido con fecha 17 de mayo de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19803-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presentan CESAR AGUSTIN SERNAQUE VARGAS Y PATRICIA JANET CHUNGA PISCONTE, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 11 de junio del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EX. N° 19766-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELENA VILLACAMPA ACUÑA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARGARITA MARIA ACUÑA REYES DE VILLACAMPA, fallecida el día 28 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 12 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 del **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.26 y art. 28 del Estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

**DÍA:** 13 de Julio del 2,024  
**HORA:** 10:00 am.  
**LUGAR:** HOTEL CARRERA  
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

**AGENDA:**

1.- Aprobación del Proyecto de Reforma parcial del Estatuto de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud. LTDA.**

Lima, 17 de junio del 2,024.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**NOTA:** En la segunda convocatoria, se dará inicio a la Asamblea General Ordinaria, con los delegados presentes.

Ana María Urrunaga Gómez  
PRESIDENTE

Graciela Velásquez Rojas  
SECRETARIA

**Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.****SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Trabajadores del Sector Salud Ltda.**, por acuerdo del Consejo de Administración del 17 de junio del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el art.30 inc. 16 el **Texto Único Ordenado** de la Ley General de Cooperativas y en concordancia con el art.37 num.16 del Estatuto, convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECCIONARIA DE DELEGADOS**, para tratar la siguiente agenda de acuerdo al art.27 num.2 del **TUO** de la Ley General de Cooperativas en concordancia con el art.27 num.13 y art.37 num.16 del Estatuto.

**DÍA:** 13 de julio del 2,024  
**HORA:** 13:00 Pm.  
**LUGAR:** HOTEL CARRERA  
JR. LEON VELARDE 123 LINCE.

**AGENDA:**

1.- Aprobación del Proyecto del Reglamento General de Elecciones de la **Cooperativa de Servicios Múltiples del Sector Salud LTDA.**

Lima, 17 de JUNIO del 2,024.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**NOTA:** En la segunda convocatoria, se dará inicio a la Asamblea General Extraordinaria Eleccionaria, con los delegados presentes.

Ana María Urrunaga Gómez  
PRESIDENTE

Graciela Velásquez Rojas  
SECRETARIA



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Autoridad Nacional de Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 75019-2024

**AVISO OFICIAL N° 0046-2024-ANA-AAA-CF-ALACHRL**

Lince, 24 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua de Chillón Rimac Lurin, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica subterránea de acuífero Lurin con fin de uso en riego de áreas verdes, servicios higiénicos y limpieza, en predio ubicado altura km 37.5 de carretera Panamericana Sur, proyecto de Camposanto, en distrito Lurin, provincia y departamento de Lima.

**DATOS DEL PETICIONARIO**

Inversiones San José SAC,  
RUC 20117471161  
Rivarola Moran Mario Cesar Constantino, Representante legal  
DNI 06291282  
**EXPEDIENTE CUT: 75019-2024**

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**

- > **UBICACIÓN POLÍTICA**  
La fuente de agua subterránea es el acuífero Lurin, es el sector altura km 37.5 de carretera Panamericana Sur, distrito Lurin, provincia y departamento de Lima.
- > **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Nombre de la Fuente	Pozo	Ubicación del punto de captación		
			Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur	Altitud (msnm)	
			Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea del acuífero Lurin con fin de uso en riego de áreas verdes, servicios higiénicos y limpieza, en predio ubicado altura km 37.5 de carretera Panamericana Sur, proyecto de Camposanto, en distrito Lurin, provincia y departamento de Lima.	Acuífero Lurin	PTA	300 755	8 638 577	60

**TIPO DE APROVECHAMIENTO**

- > **DESCRIPCIÓN**  
El recurso hídrico subterráneo se utilizará para fin de uso en riego de áreas verdes, servicios higiénicos y limpieza, en predio ubicado altura km 37.5 de carretera Panamericana Sur, proyecto de Camposanto, en distrito Lurin, provincia y departamento de Lima.
- > **DEMANDA DEL PROYECTO**  
El volumen de agua subterránea requerido para el pozo existente es de 25 920 m<sup>3</sup>/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideran afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Los Tulipanes N° 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Chillón Rimac Lurin.

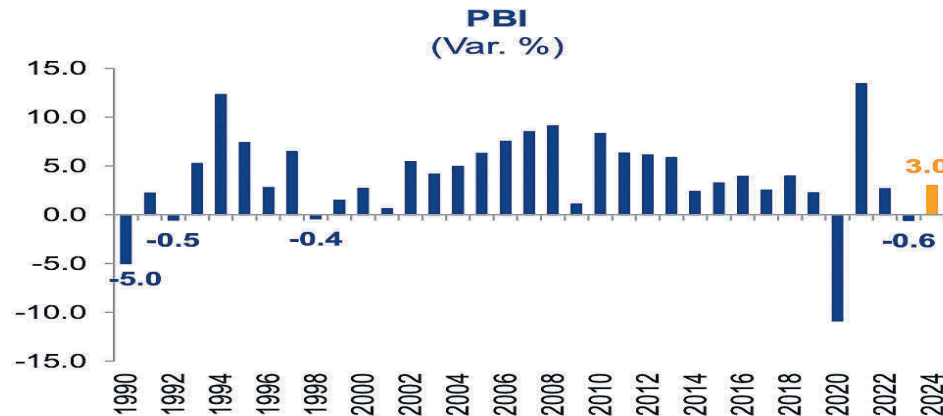
**Atentamente,**  
**FIRMADO DIGITALMENTE**  
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

# Recuperación gradual y cíclica en 2024

Informe del BCP destaca un crecimiento del 3% impulsado por el sector consumo, aunque con recuperación no generalizada

El Área de Estudios Económicos del BCP señaló que la economía peruana continúa mostrando una recuperación gradual y cíclica. En esa línea, mantuvo su proyección de crecimiento del PBI en 3% para 2024, con el sector Consumo liderando la recuperación del ciclo económico.

Carlos Prieto, Gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, explicó que “los factores que soportan la recuperación son: (i) choques de oferta del 2023 que se disipan (El Niño, etc.), (ii) precios de commodities de exportación favorables, (iii) menor inflación que ayuda al poder adquisitivo de los hogares y (iv) efecto de políticas contracíclicas



(menor tasa de referencia y mayor inversión pública”).

Prieto añadió que “esperamos que el consumo privado se acelere en los próximos trimestres por: (i) menor inflación que favorece a los salarios reales (la inflación de alimentos y bebidas se ubicó en 1% en mayo de este año, comparado con 13% en mayo del 2023), (ii) mayor ingreso disponible o menor deuda en línea con el 7mo retiro de AFP’s y la libre disponibilidad de CTS, y (iii) una recuperación del empleo en sectores afectados por El Niño en 2023 (pesca, agroexportaciones, sector

textil orientado al mercado local)”. Pese a estos avances, Prieto manifestó que la economía peruana muestra señales de mejora, pero la recuperación no es generalizada. “Para retomar la senda de desarrollo y crecimiento de la clase media necesitamos mantener las anclas de estabilidad macroeconómica, aprovechar el favorable precio del cobre para gatillar un nuevo ciclo de inversión minera y mejores condiciones políticas”, explicó.

Durante la presentación del Reporte Trimestral Macroeconómico y de Mercados del BCP, Prieto

estimó que la inflación cerrará el año entre 2.0% y 2.5%. Además, la inflación total permanecerá en torno a sus niveles actuales en los próximos meses, aunque se aceleraría levemente en el cuarto trimestre de este año. Sobre la política monetaria, el BCP decidió mantener su perspectiva de que la tasa del BCRP cerrará este año entre 4.5% y 5.0%, ya que continuará flexibilizando su posición de la política monetaria en un contexto de inflación y expectativas dentro del rango meta. Finalmente, estimó que el tipo de cambio cerrará el año en torno de S/ 3.75.



**CHINO DE MIÉRCOLES**

**JUAN PEDRO CHANG**

## Utopía y unidad desde los andes

Fuera Dina, defensa de la democracia, cierre del Congreso, lucha contra la corrupción, solución de demandas populares, Asamblea Constituyente y unidad política y electoral de los pueblos son ejes de la táctica y la estrategia del movimiento popular para este periodo político: una sola candidatura, un solo programa político y una sola estrategia electoral es la demanda y propuesta de los pueblos para las próximas elecciones generales.

La protesta social se reinicia y dice ¡Dina asesina a la cárcel!, ¡Adelanto de Elecciones, ¡Cierre del Congreso! y ¡Asamblea Constituyente! Poblaciones de la selva marchando hacia Lima, ratas alusivas al Congreso de la República y el Palacio de Gobierno desfilando en la semana jubilar del Cusco y la convocatoria a un Paro Cívico Popular para el 19 de julio, enfocan la importancia de la unidad para exterminar roedores de la “clase política”, “la clase empresarial” y la “tecnocracia administrativa”.

El marco conceptual de Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes (Alberto Flores Galindo) permite relacionar el escenario político actual con el mito Inca y forja de la unidad. El pueblo busca reunificar las extremidades, el tronco y la cabeza del Inca que el conquistador descuartizó y diseminó por los cuatro suyos, para desmoralizar el imaginario de lucha de nuestros pueblos originarios. La unidad política, programática, electoral y de gobierno es parte del renacimiento simbólico del Inca y la forja de liderazgos que unifiquen y fortalezcan luchas de nuestros pueblos andino amazónicos.

La unidad política es parte de la estrategia de gobierno y poder popular: proceso político que las organizaciones sociales deben impulsar desde ciudadanía y organizaciones de base, hasta lograrlo.

**La unidad política es parte de la estrategia de gobierno y poder popular: proceso político que las organizaciones sociales deben impulsar desde ciudadanía y organizaciones de base, hasta lograrlo.**

NC 3286  
**SUCESIÓN INTSTADA**  
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, GLADYS MILAGROS DELGADO SIFUENTES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTSTADA DE SU MADRE, YSABEL SIFUENTES FERNANDEZ, FALLECIDA EL 11 DE SETIEMBRE DE 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 06 DE JUNIO DE 2024.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **RONNIE HANS GUERRA PORTOCARRERO**, DNI N° 40137567, Soltero, natural de Lima/Lima/ Jesús María, de nacionalidad Peruana, Ingeniero Industrial, domiciliado en AV. La Mar 2220 OPTO. 401, San Miguel, y Doña **JENNIFFER ANGELICA ESPINOZA RAMIREZ**, DNI N° 45147285, Soltera, natural de Lima/Lima/Jesús María, de nacionalidad Peruana, Bióloga, domiciliada en Pasaje San Juan 101 - Rimac, - FECHA: 20/07/2024, HORA: HRS. 18:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
RÍMAC, 17 DE JUNIO DE 2024.  
BOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

**CONVOCATORIA**  
De conformidad con lo establecido por los Artículos 14°, 15°, 16° y 27°, inciso e) del Estatuto de la FEMULP y a fin de regularizar la vida institucional, se convoca a los asociados, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de Julio del 2024, en el local sito en Jr. Camaná N° 780 Of. 604, Lima Cercado, a fin de tratar:  
**Asamblea General Extraordinaria:** primera convocatoria a horas 10 a.m.; segunda convocatoria a horas 11 a.m. del 5 de julio del 2024.  
**Agenda:** Modificación del Estatuto, Elección del Comité Electoral 2024, Admitir socios honorarios.  
**Lima, 19 de Junio del 2024**  
Presidente / Oscar Benavides Majino DNI° 10600955

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo  
EDICTO MATRIMONIAL  
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad:  
DATOS DEL CONTRAYENTE: **HERBERT OMAR JAIMES ALVAREZ** Natural de: LIMA-LIMA-JESUS MARIA De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 48 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: AV. GERARDO UNGER 517 URB. INGENIERIA - SMP.  
DATOS DE LA CONTRAYENTE: **GABRIELA LIZET PEREZ JARA** Natural de: ANCASH-HUARMEY-HUARMEY De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: AV. GERARDO UNGER 517 URB. INGENIERIA - SMP. las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto, pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.  
SAN MARTIN DE PORRES, 17 DE JUNIO DE 2024  
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ Jefe de la Oficina de Tramite Documentario, Registro Civil y Archivo

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio de 2024, los socios de **INMOBILIARIA ESTRELLA S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a Jesús Armando Quijandría Meléndez con DNI 43927731 y domicilio sito en calle Monterosa 284, Oficina 501, Chacarilla Santiago de Surco. Lima, 17 de junio de 2024.  
**EL LIQUIDADOR**

# la última

## Espectáculos

visite [www.la-ultima.com](http://www.la-ultima.com)

MELISSA KLUG DICE EX PELOTERO NO TIENE QUE SENTIRSE VICTORIOSO



## Anuncia contrademanda contra Jefferson Farfán



EVENTO ES POR LA COPA AMÉRICA 2024

### “Perú Fan Fest 2024” lista para alentar a la selección

La selección peruana se prepara para iniciar una nueva participación en Copa América, esta vez en Estados Unidos y con el debut de Jorge Fosatti como entrenador. Nosotros queremos invitarte a ser parte de una fiesta inolvidable en lo que hemos llamado el “Perú Fan Fest 2024”. Ven con nosotros a la explanada del Parque de la Exposición y vive cada partido de la bicolor como si estuviera en el mismo Estadio.

Los asistentes disfrutarán de los partidos de la blanquirroja en pantalla gigante los días 21, 25 y 29 de junio (fechas en las que se enfrentará a las selecciones de Chile, Canadá y Argentina respectivamente).

Hay que indicar que la previa de cada compromiso estará amenizada por buena música y una surtida área de comidas, bebidas y además los asistentes tendrán la posibilidad de ganar grandes premios gracias a los diversos sorteos que habrá en esta fiesta del fútbol.

La hinchada peruana podrá vivir muchas emociones como saltar, alentar, cantar el himno y gritar los goles del equipo de todos y celebrar después cada victoria de la selección nacional.

Cabe resaltar que el evento tiene una capacidad limitada, y las entradas están a la venta en [www.joinnus.com](http://www.joinnus.com) y los precios van desde los S/15 soles en preventa.

El lío legal entre Melissa Klug y Jefferson Farfán parece no tener fin. La empresaria confirmó en diálogo con ‘América Hoy’ que alistará contrademanda contra el exfutbolista luego de que el futbolista le gane el juicio en primera instancia.

Recordemos que hace un par de semanas se dio a conocer que el conductor de ‘Enfocados’ le ganó la demanda a la madre de sus hijos luego de estar en discordia por muchos años. Klug comentó, tras lo sucedido, que había intentado conciliar con la ‘Foquita’; sin embargo, no tuvo éxito.

“Han hablado que Melissa está pidiendo que la perdone. Me preguntaron (sobre la demanda) y si se da, se da, pero no es que yo salga en todos los canales a decir: ‘Hay que solucionar, hay que arreglar,



porque él haya ganado en primera instancia’. Acá no tiene porque sentirse victorioso diciendo que ha ganado, porque todavía esto es un proceso”, manifestó.

“Es desgastante, para él quizás no porque lo ven los abogados, pero si él me demanda, yo voy a tener que

contrademandar, porque no me voy a quedar con los brazos cruzados, no me voy a quedar sentada viendo cómo él sigue demandándome, porque voy a defenderme. Yo no estoy pidiendo que él me perdone ni nada, no tengo que pedirle. Al único que se le pide perdón es a Dios”, agregó.

La tiktoker ‘La Mana’, cuyo nombre real es Geraldine Vilchez Dominguez, viene causando polémica debido a las últimas declaraciones que dio en el programa de espectáculos de Kathy Sheen. Según la creadora de contenidos, Deyvis Orosco le habría sido infiel a su esposa Cassandra Sánchez con una amiga suya.

La influencer detalló que Deyvis Orosco, supuestamente, tuvo un encuentro clandestino con su amiga después de ofrecer un concierto de cumbia. Para despistar a la hija de Jessica Newton,

SEGÚN TIKTOKER ‘LA MANA’: “UNA AMIGA SALÍA CON ÉL”

## ¿Deyvis Orosco engañó a Cassandra Sánchez?



quien suele acompañarlo en sus presentaciones, el artista nacional habría enviado a Cassandra a casa en otro automóvil.

“Yo conozco a una amiga mía que salía con

él. Estaban en un concierto y él se iba con ella, y a su mujer la mandaba en otro carro. No les miento”, señaló la tiktoker, resaltando que todo esto habría ocurrido cuando

Deyvis ya se encontraba en una relación amorosa con Cassandra Sánchez de La Madrid. “Es un perro, obviamente tuvieron algo ahí”, dijo.

Aunque no quiso revelar el nombre de su amiga, ‘La Mana’ informó que se trata de una mujer que, al igual que Deyvis Orosco, también se dedica a la música. “Es cantante, no es conocida, pero exacto [está en una orquesta]”, complementó.



“COMO TE EXTRAÑO”, TIENE MÁS DE 120 MIL VISITAS EN YOUTUBE

## Edu Lecca y Christian Yaipén brillan en las redes

“Como te extraño”, el nuevo romántico tema que interpretan Edu Lecca y Christian Yaipén, ya hace bailar a más de 120 mil seguidores, según reporte de la plataforma YouTube.

El lanzamiento de la canción generó mucha expectativa ya que Edu Lecca formó parte de Grupo 5 y la realización de una producción junto a Christian Yaipén demuestra que existe cordialidad y respeto entre un exintegrante de la famosa agrupación y los hermanos Christian, Elmer y Andy Yaipén.

“Quienes conocen a Edu Lecca, saben que pudimos compartir bastante tiempo en las filas del Grupo 5. Luego en La Voz Perú, donde llegó muy lejos y pudo disfrutar el cariño del público a nivel nacional. Hoy me enorgullece y alegra mucho que tenga su propia orquesta, grabe nuevas canciones y triunfe”, precisó Christian Yaipén.

**DE LA ÓPERA** a los boleros y baladas. La voz privilegiada de Sergio conmueve los escenarios limeños.

La ópera en la actualidad se sigue encontrando algo distante de los gustos populares. El artista Sergio Gargurevich, formado en canto lírico, presenta una variación en su repertorio clásico para acercarse más al público. Desde entonces el concepto y nombres de sus shows tienden a lo cercano, a lo íntimo, de ahí el nombre de su próxima presentación: Noche íntima.

En este espectáculo Gargurevich interpretará un programa de 15 temas, entre boleros y baladas, seguido de bloques pintorescos y vibrantes, conformados por canciones populares italianas, españolas, mexicanas, mariachis y algo de balada pop. Lo acompañará el saxofonista Rodrigo Alonso. Entre los temas que presentará, tendremos reconocidos boleros y baladas como "Tú me acostumbraste", "Solamente una vez", "Sabor a mí", "Historia de un amor", "El triste", "Piensa en mí", "El rey", "Cielito lino", "Granda", entre otros.

"Mi repertorio actual está conformado por boleros y baladas. Amo interpretar todo género que estremezca, que resuene

## "Las noches íntimas" de Sergio Gargurevich



en las vísceras del público, que conmueva. Tanto en los boleros, baladas y arias de ópera encuentro terreno fértil para lograrlo" comenta el cantante quien ha recibido clases maestras con el tenor peruano Andrés Santa María, maestro en técnica vocal de excelentes tenores, entre ellos Juan Diego Flórez.

Sergio Gargurevich (Lima, 1975) se inició en coros y cantando en iglesias. Posteriormente, ya con una técnica afianzada y un registro vocal definido, pudo in-

curсионar en bares y restaurantes del circuito limeño, interpretando arias de ópera, romanzas de zarzuela y canzonettas italianas. Esta última etapa inició el año 2022. "Desde muy chico adoré la música, para mí significa un medio indispensable para comprender el mundo, para mimetizarme con él. Crecí en una familia musical, mi padre toca seis instrumentos, como el acordeón, la guitarra y el piano; mi hermano Gabriel y mi sobrino Paulo son músicos y composito-

res desde muy corta edad. Gabriel se hizo conocido por liderar la banda El Ghetto, que tuvo mucho éxito en los noventa. Paulo tiene un proyecto, Pau The Kid, donde mezcla la música urbana con el jazz, también produce para otros artistas; está muy bien posicionado en la nueva escena local".

En medio de este entorno artístico familiar y con la vocación musical que sintió en su interior, fue inevitable el interés por la música, por la ópera, específicamente. "Eso sí, escucho casi todos los géneros, admiro mucho la versatilidad en la música y en el arte en general. Ahora cantando profesionalmente me siento pleno" añade Sergio. Cuenta además que sus referentes en la ópera son Plácido Domingo, Mario del Mónaco y Franco Corelli; en la música popular, José José, Camilo Sesto, Elvis Presley y David Gahan.

El espectáculo Noche íntima se realizará el jueves 20 de junio, a las 7:30 pm, en la Vermut de Barranco, ubicado en Bolognesi 235. Informe y venta de entradas al teléfono 994 090 074.

**OPINIÓN****POR RUBÉN QUIROZ AVILA**

## Ensueños de Agueda Noriega

**F**ilósofa, divulgadora cultural, irreverente, hospitalaria, artista gráfica, todo eso y su búsqueda insistente de equilibrar el pensamiento con la educación cívica hacen de Águeda Noriega y su Ensueños (La osa roja editorial, 2023) una apuesta por asumir valientemente el arte como forma de vida. Por eso, en esa misma lógica apasionada ha creado su propia editorial para difundir proyectos gráficos, como este notable modo de combinar talento plástico, guion literario y la figura de un poeta tan extraordinario como Eguren.

En esta novela gráfica, además de los trazos que por sí mismos son una aventura estética, el texto nos narra una historia de la fundación de la poesía moderna peruana a través de las peripecias del célebre poeta barranquino. Así, vemos desfilar, como corresponde a los intensos sucesos del tránsito epocal de inicios del siglo XX, la resistencia conceptual y conservadora de Clemente Palma y la defensa luminosa del grupo Colónida, liderados por Valdelomar. A la par, aparecen, como fulgores confirmatorios, los preciosos poemas de Eguren y su atmósfera nebulosa, etérea, inasible, imaginativa, que lanzaban por la borda a la ya anquilosada tradición de poemas modernistas y exotizantes de lo americano.

Este libro es un testimonio de una valerosa y perspicaz artista que a través de una breve e ilustrativa historia de la poesía reafirma el valor de los espíritus que defienden la trascendencia del arte. Por ello su actualidad, su necesario recordatorio en un mundo que banaliza lo que lo artístico y, fundamentalmente, la poesía, ha hecho por la humanidad. Una vida sin poesía es complicada vivirla. Y Eguren, el poeta por antonomasia, lo confirma en esta bella historia que nos cuenta Noriega. Es refrescante su propuesta con calidad de trazo, narrada pedagógicamente, con la paciencia y la magia pródiga de quien sabe contar historias con generosidad y desprendimiento.

## EZIO OLIVA rinde homenaje a su Padre con "Volveré"

El cantautor peruano Ezio Oliva estrenó el día de hoy "Volveré" una canción homenaje a su padre, conmemorando un año más de su partida y en medio de las celebraciones del "Día del Padre".

"Volveré", es una canción compuesta por Ezio Oliva en mancuerna con Alberto Vela y Miguel Ruiz y fue producida por el reconocido productor Stefano Vieni.

"Tuvieron que pasar 15 años desde



la partida de mi padre para atreverme a escribir esta canción, ya que ha sido un proceso muy duro para mí, pero se

logró y "Volveré" es un homenaje no sólo a mi padre sino también para todos los papás que ya no están" comentó un emocionado Ezio Oliva quien visitó el mausoleo de su Papá por primera vez.

Cabe mencionar que Ezio perdió inesperadamente a su papá Ezio Oliva cuando el cantante tenía 18 años y estaba en su mejor momento como voz líder de la banda Ádammo.

La canción homenaje cuenta con un video que recopila las imágenes más resaltantes de la convivencia de Ezio con su Padre y ya está disponible en la plataforma de YouTube.

**EXP. N° 19745-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ELIZABETH YOLANDA VASQUEZ SALCEDO DE CORCUERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge PEDRO ALONSO CORCUERA BOCANEGRA, fallecido con fecha 19 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19722-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS GUILLERMO BALDOCEDA, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de sus padres en el cuerpo y extremo donde se consignó el nombre de la contrayente como: "ESTEFA BALDOCEDA E.", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ESTEFA BALDOCEDA EGOAVIL". Asimismo, rectificar el nombre de la madre de la contrayente donde se consignó como: "ROSARIO EGUAVIL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ROSARIO EGOAVIL LAVADO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 08 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza-Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3244, JUAN BAUTISTA DURAN ZUÑIGA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **VICTOR DURAN QUINTANILLA**, A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON: **LUCILA BEATRIZ DURAN ZUÑIGA Y JOSE ANTONIO DURAN ZUÑIGA**, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**IMPORTACIONES MARCELA S.A.C.- RUC N° 20604412090.-** COMUNICA QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ABRIL DEL 2024, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA, NOMBRANDOSE COMO UNICO LIQUIDADOR A LA SEÑORA: **LIDIA AZUCENA ALVARADO DIAZ**, CON DNI 47434265, SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACION, CONFORME AL ART. 82 DEL DECRETO LEY 21621 MODIFICADO POR LA LEY 27075.-

LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2024.  
**LIDIA AZUCENA ALVARADO DIAZ**  
LIQUIDADOR

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6250.-NC,** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LIGIA BEATRIZ MARTINEZ MOTTA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **BAUDILIO MARTINEZ GUTIERREZ**, fallecido intestado en esta capital el **01 de Enero del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Junio del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**EXP. N° 19742-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL ISMAEL LUJAN PALOMINO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA JESUS PALOMINO JAUREGUI VDA DE LUJAN, fallecida el día 22 DE JUNIO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 11 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19720-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MARCELA ELISA FLORENCIA CASTILLO BELLIDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano LUIS WALDO CASTILLO BELLIDO, fallecida con fecha 25 de octubre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**NC 3303**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **NORCA VIOLETA REGALADO DIAZ VDA DE AGUILAR**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SUPERSTITE, **ANGEL AUGUSTO AGUILAR GUILLEN**, FALLECIDO EL 27 DE ABRIL DE 2017, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 08 DE JUNIO DE 2024.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**EL MUNDO DEL TAPACANTO & ACCESORIOS S.A.C.- RUC 20603332874.-** COMUNICA QUE, POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 11 DE JUNIO DEL 2024, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA, NOMBRANDOSE COMO UNICO LIQUIDADOR TITULARA: **DIANA MILAGROS ALVARADO GARCIA**, DNI 41291282, SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACION, CONFORME AL ART. 82 DEL DECRETO LEY 21621 MODIFICADO POR LA LEY 27075.-

LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2024.  
**DIANA MILAGROS ALVARADO GARCIA**  
LIQUIDADOR

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6232.-NC,** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CORINA NANCY VASQUEZ RAMOS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **EFIGENIA RAMOS ABURTO**, fallecida intestada en esta capital el **08 de Junio del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Junio del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**EXP. N° 19738 - 2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta GABRIELA BONIFAZ UGAS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida y se consignó un apellido de casada erróneo, dice: "MARÍA ROSA UGAS DE BONIFAZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARÍA ROSA UGAS CARRO DE LOZANO"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de JUNIO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128 / notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19713-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA AURORA VICENTE GAYOSO, quien solicita rectificar la Partida de Nacimiento de su representado, donde se consignó como nombre del padre y declarante del nacido: "JULIO A CORRALES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JULIO AMILCAR CORRALES ALATRISTA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**NC 3291**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **PATRICIA MILENA PICARDO RAMIREZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, **WALTER PICARDO SALAZAR**, FALLECIDO EL 08 DE ABRIL DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 06 DE JUNIO DE 2024.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**AVISO CONJUNTO SOBRE ACUERDO DE ESCISION Y REDUCCION DE CAPITAL**  
Mediante las Juntas Universales de Accionistas de **Conviales Perú S.A.C.** y **JSMC Contratistas Generales S.A.C.**, celebradas el 30 de abril de 2024 se acordó dejar sin efecto de manera no retroactiva el acuerdo de escisión y los demás acuerdos adoptados por las Juntas Universales de Accionistas de ambas sociedades, llevadas a cabo el 20 de julio de 2022.  
Habiéndose dejado sin efecto la escisión, la Junta Universal de Accionistas de **JSMC Contratistas Generales S.A.C.** del 30 de abril de 2024 ha acordado reducir su capital social en la suma de S/567,105.00, es decir, de la suma de S/568,105.00 a la suma de S/1,000.00.  
Lima, 03 de mayo de 2024.  
**Conviales Perú S.A.C.**  
RUC No. 20101884407  
**JSMC Contratistas Generales S.A.C.**  
RUC No. 20609448238

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6234.-NC,** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA EDITH GUTIERREZ GRANDES DE LUIS**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres don **JOSE ELIAS GUTIERREZ TATAJE** fallecido intestado en esta capital el **28 de julio del 2013** y doña **MARIA REYDELINDA GRANDES VALLES VIUDA DE GUTIERREZ**, fallecida en esta capital el **17 de marzo del 2020**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de junio del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**EXP. N° 19737 - 2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LUCIA BONIFAZ UGAS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida y se consignó un apellido de casada erróneo, dice: "MARÍA ROSA UGAS DE BONIFAZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARÍA ROSA UGAS CARRO DE LOZANO"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de JUNIO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19674-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ENRIQUETA GARAY DE LA CRUZ VDA DE ROCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo RICHARD HERNAN ROCA GARAY, fallecido con fecha 13 de febrero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**  
Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO EN SALUD OCUPACIONAL SANNOE S.A.C.**, designándose como liquidador a **Luis Alberto Arce Furuya**, identificado con **D.N.I Nº 07967008**.  
Lima, 12 de junio de 2024.  
**EL LIQUIDADOR**

**KARDEX N° 1375 - NC - 2024**  
**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**  
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficina en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **ERCILIA YOLANDA TAFUR LOPEZ**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse consignado erróneamente el primer prenombre de su madre como: "ERCILIA", siendo lo correcto: "HERCILIA". Por consiguiente, el nombre completo y correcto de su madre es "HERCILIA ROSA LOPEZ AGAMA".  
Lima, 08 de Junio de 2,024.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**K. 91343**

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**CAUSANTE: LUIS FLORENTINO ROSAS BARRERA**  
Ante mí, **JOSE LUIS ROSAS CONDRORPUZA**, con DNI N°46567627, solicita la **SUCESION INTESTADA** de su padre: **LUIS FLORENTINO ROSAS BARRERA**, fallecido el **31 de marzo del 2011**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.  
Lima, 11 de junio del 2024.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466,  
SAN ISIDRO, LIMA.

**EXP. N° 19730-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta WENDY ESTHER ALEJANDRO CACHIQUE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN ALBERTO ALEJANDRO RAMIREZ, fallecido con fecha 22 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de junio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3243, JACQUELINE ERLINDA ARENAS ALANYA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **LUIS ARENAS ARROYO**, A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON: **YUDI VERONICA ARENAS ALANYA, YANINA ADITA ARENAS ALANYA Y MARGARITA ALANYA TEJEDA DE ARENAS**, EN CALIDAD DE HIJOS Y **CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE**, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Por Junta General Extraordinaria del 11 de junio del 2024, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **GARCÍA NICORA S.A.C.** nombrándose como liquidadora a la señora **Rosa Fabiola Gutiérrez Rojas**, identificada con **DNI Nº 09274825**.  
Lima, 12 de junio del 2024.  
La Liquidadora  
**Rosa Fabiola Gutiérrez Rojas**  
**DNI Nº 09274825**

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
**RUC N° 20557845586**  
Por Junta General de Accionistas de fecha 17 de Junio del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la **Sociedad BELMESA IMPORT S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con **DNI Nº 07169783**.  
**ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA**  
**DNI Nº 07169783**  
**LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
**OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GIAN CARLOS ESTRADA FLORES**, de 25 años de edad, identificado con D.N.I. N° 74063185, Soltero, natural de Lima - Lima - San Juan de Lurigancho, de nacionalidad Peruana, Costurero, domiciliado en Av. SANTA ROSA 205 PIEDRA LIZA - EL RIMAC y doña **YAZURY CECILIA QUISPE ARQUE**, de 22 años de edad, identificada con D.N.I. N° 75653827, Soltera, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Costurera, domiciliada en **PSJ. LOS GIRASOLES ASENT. H. HATARY LLACTA MZ O LT. 05 - EL AGUSTINO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
EL AGUSTINO, 11 DE JUNIO DE 2024.  
**JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

**EXP. N° 19723-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS GUILLERMO BALDOCEDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ESTEFA BALDOCEDA EGOAVIL, fallecida con fecha 10 de octubre de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de mayo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3196, **CESAR ALBERTO CUETO CANALES**, solicita la Sucesión Intestada de su PADRE: **JOSE FRANCISCO CUETO JIMENEZ**, quien falleció intestado el 01 de Julio del 2018 y su señora MADRE: **ISABEL CANALES ZEGARRA**, quien falleció intestada el 13 de junio del 2023, ambos teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredero, en calidad de hijo de los causantes. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFÍN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado -Notarlo de Lima.

**CORPORACION FORP4K S.A.C.- RUC 20604117462.-** COMUNICA QUE, POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 11 DE JUNIO DEL 2024, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA, NOMBRANDOSE COMO UNICO LIQUIDADOR A: **MIGUEL ANGEL SANCHEZ ALVARADO**, DNI 48331881, SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACION, CONFORME AL ART. 82 DEL DECRETO LEY 21621 MODIFICADO POR LA LEY 27075.-  
LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2024.  
**MIGUEL ANGEL SANCHEZ ALVARADO**  
LIQUIDADOR

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**  
**2° JPL (JPL Rimac)**, Juez: Viviana M. Cano Escobar, Espec: Juan A. Allemant Luna, **Exp: 2451-2023**, seguido por **JESSELIN ROXANA BAEZA DOMINGUEZ Y ROBERT JOSE BAEZA DOMINGUEZ** se viene tramitando **RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO** de los solicitantes, respecto al nombre del padre **ARTEMIO DEL CARMEN BAEZA HERRERA** siendo lo correcto **ROBERTO BAEZA HERRERA**.  
Lima, 17 de junio del 2024.  
**Steysi I. M. Astete Seminario**  
ABOGADA  
**REG. CAL. 79947.**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
**OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE WUISTON RIVERA BAZAN**, de 58 años de edad, identificado con D.N.I. N° 08500721, Soltero, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Personal Administrativo, domiciliado en **MANUEL FUMAGALLI 205 6TA ZONA - EL AGUSTINO** y doña **CARMEN JESUS BARBOZA PAREDES**, de 54 años de edad, identificada con D.N.I. N° 09505611, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CATALINA HUANCA SAN SEBASTIAN 123 - EL AGUSTINO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
EL AGUSTINO, 12 DE JUNIO DE 2024.  
**JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

**"LUSITANOS"**

**ESTABAN** abajo en el marcador 1-0, pero con los goles de Hranac (autogol) y Francisco Conceicao alcanzaron el triunfo en el Grupo "F".

CARLOS

**HIDALGO**

Un inicio auspicioso tuvo en el Grupo "F", la Selección de Portugal con Cristiano Ronaldo a la cabeza, al vencer a la complicada República Checa por 2-1, tras ir perdiendo 1-0, y con ello va de líder junto a Turquía, que horas antes derrotó a Georgia 3-1. El cotejo se jugó en el Red Bull Arena de Leipzig, con el arbitraje del italiano Guida.

Luego de un primer tiempo, con amplio dominio de los "lusitanos", pero sin poder abrir el marcador, en unas por hierros de sus

# Portugal lo ganó 2-1 en el final a República Checa



delanteros, y en otras por la buena defensa de los checos, no logrando CR7 marcar la diferencia en el aspecto individual.

Todo cambió en el complemento, ya que en un contragolpe aislado a los 62', Vladimir Coufal mandó el balón al borde del área a Lukas Provod, que marcó con un gran disparo por la izquierda de la meta del arquero Vista, poniendo en ventaja a República Checa.

Portugal se sintió tocado y consiguió voltear la cuenta, con los tantos mediante un autogol de Robin Hranac a los 69', y a los 92' Francisco Conceicao aprovechó un rechazo corto de Holes, y con remate de zurda batir al arquero Stanek, dándole la victoria a Portugal.

**ALINEACIONES:**

**PORTUGAL:** Costa; Dalot (Inacio), Pepe, Dias; Cancelo (Semedo), Silva,

Fernandes, Vitorinha (Conceicao), Mendes (Neto); Cristiano Ronaldo y Leao (Diogo Jota). DT: R. Martínez.

**REPÚBLICA CHECA:** Stanek; Holes, Hranac, Krejci; Coufal, Sulc (Sevcik), Soucek, Provod (Barak), Doudera; Kuchta (Lingr) y Schick (Chytil). DT: I. Haseek.

**ÁRBITRO:** Marco Guida (Italia)

**ESCENARIO:** Estadio Red Bull Arena de Leipzig



## EUROCOPIA: ANTE HUNGRÍA POR SEGUNDA FECHA DEL GRUPO "A"

### Alemania busca asegurar clasificación a octavos

La segunda fecha del Grupo "A" entra a rodar hoy miércoles en la Eurocopa 2024, con dos partidos. El anfitrión Alemania enfrentará a Hungría, buscando asegurar su pase a octavos de final, jugando en el MHP Arena de Stuttgart desde las 11:00 a.m., mientras Suiza hará lo propio ante Escocia en el Rhein Energie Stadion de Colonia, a las 2:00 p.m.

Tras su goleada en el partido inaugural ante los escoceses, el elenco germano parte como favorito ante una Hungría, golpeada por su revés contra Suiza 3-, basado en su mejor juego colectivo e individual, guiados por

Tomi Kroos. Los húngaros necesitan hacer un partido perfecto y tratar de ganarle a Alemania, si quieren aún tener esperanzas de pelear el segundo cupo.

Por otro lado, los suizos quieren aprovechar del mal momento anímico de los escoceses, para sumar su segundo triunfo, y también clasificarse a los octavos de final. En el papel son favoritos, pero no pueden confiarse ya que el rival tratará de reponerse y saben que una victoria, los mete a la pelea para encarar la tercera y última fecha.

También jugarán por el Grupo "B", Croacia frente a Albania en Hamburgo desde las 8:00 a.m.

## EUROCOPIA: INICIO TRIUNFAL LOS ENCAMINA A PELEAR CUPO

### Turquía se impuso con autoridad a Georgia 3-1

En un cotejo más que atractivo y acciones de gol en ambos pórticos, la Selección de Turquía se impuso a su similar de Georgia 3-1, dando inicio al Grupo "F" de la Eurocopa 2024. El mismo se jugó en el Signal Iduna Park de Dortmund,

con el arbitraje del argentino Facundo Tello.

La primera etapa culminó con empate a un gol por lado. Abrió la cuenta para los turcos el defensa Mert Muldura a los 25', pero el delantero georgiano, Georges Mikautadze, logró

la igualdad, con la cual se fueron al descanso, donde los primeros tuvieron un ligero dominio del balón.

En el complemento, Turquía aceleró el ritmo del partido, buscando romper la igualdad, ya los 65' el mediocampista Arda

Güler, puso el segundo gol, y cuando expiraba la contienda (97') y con Georgia volcado en área rival, un letal contragolpe y no teniendo arquero rival a la vista, el delantero Kerem Akturkoglu puso el tercero y asegurar los tres puntos.



**P**reciso y conciso. Jorge Fossati, técnico de la Selección Peruana, defendió y argumentó la convocatoria de jugadores con experiencia para la Copa América 2024, casos puntuales de Christian Cueva y Paolo Guerrero.

“Paolo y Christian están vigentes. Ojalá me aparecieran chicos que peleen de tal manera la posición. Tienes que ser verdaderamente bueno para a jugadores vigentes sacarles la posición”, dijo Fossati en entrevista con Radio La Red de Argentina.

“El jugador mayor en cuanto a la edad, Paolo Guerrero (40 años), el 2023 jugó en Liga de Quito, ciudad de altura, y fue protagonista en el equipo que logró la Copa Sudamericana, fue campeón de Ecuador. Paolo demostró plenamente su vigencia. Hemos insistido en la recuperación de Cueva porque creemos que tiene mucho para dar todavía para el fútbol peruano. Yo veo que su capacidad está intacta”, apuntó.



## JORGE FOSSATI ARGUMENTÓ LA PRESENCIA DE CUEVA Y GUERRERO Y QUE SU EXPERIENCIA APORTARÁ AL GRUPO DE LA SELECCIÓN

En tanto, la Selección Peruana cumplió su primer entrenamiento en la ciudad de Dallas, bajo un imponente sol, con todo el plantel completo, incluyendo al delantero Bryan Reyna que se perdió los amistosos por unas molestias musculares.

La Blanquirroja cumplirá dos jornadas más de prácticas en los siguientes días para afinar los últimos detalles de cara al debut en el torneo continental, ante Chile por el Grupo “A” desde las 7:00 p.m.

### DE LA CONSUL EN DALLAS Y NIÑOS DE GRUPO FOLKLÓRICO

## Recibieron el apoyo de compatriotas

La selección peruana continúa enfocada para su debut en la Copa América 2024, pero recibió por la mañana en su hotel de concentración, la grata visita de la Cónsul General del Perú en Dallas, Liliana Trelles.

No fue la única invitada a la concen-

tración de la bicolor, ya que con ella también llegaron los niños pertenecientes al Grupo Folklórico Pies de Oro, quienes son hijos de ciudadanos peruanos nacidos en el exterior. Los pequeños vivieron un gran momento junto los jugadores,



quienes se tomaron el tiempo de tomarse fotografías, firmar autógrafos y tener una pequeña charla con ellos.

“Estamos realizando un importante trabajo de promoción cultural en nuestra jurisdic-

ción que abarca los territorios de Dallas, Oklahoma, Kansas y Arkansas. Agradezco a la selección peruana y al profesor Fossati porque nos ayudaron a cumplir el sueño de los niños y el sueño de sus padres”, remarcó Liliana Trelles.

### LA PALABRA DEL CENTRAL CHILENO GUILLERMO MARIPÁN

## “Nosotros estamos confiados en lograr ganar el viernes”

El defensa central de Chile, Guillermo Maripán, calentó el ‘Clásico del Pacífico’. Rompió su silencio con la prensa, y se refirió al cotejo ante Perú del viernes: “Nosotros no nos sentimos favoritos, pero sí estamos confiados por lo que hemos hecho. Venimos haciendo un buen trabajo. Jugamos tres buenos partidos y estamos confiados en poder pasar de fase”, remarcó, tras la primera práctica en Texas.

Tras ser consultado por el

momento de la Bicolor, Maripán señaló que todo puede pasar en el certamen y por ello tratarán de afinar todos los detalles.

“Sabemos que la Copa América es un campeonato y un torneo diferente. Sabemos de la situación en la que están y eso no nos desenfoca, nosotros pensamos en nuestro trabajo”, mencionó.

“Siempre nosotros tratamos de jugar bien, de hacer las cosas bien partido a partidos concentrados. Hace mucho tiempo se



viene generando ese cambio en el ambiente y hoy en día estamos llegando a un pico que no tenemos ningún problema, estamos todos bien y tenemos una buena convivencia”, puntualizó finalmente.